

Quito D.M. 01 de julio de 2013

Señor  
Juan Sebastian Loaiza Berrú  
Ciudad.-

61823

De mi consideración:

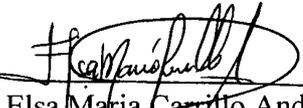
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de DULCIONE S.A. reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirlo como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 3 años.

En ejercicio de sus funciones, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual o conjunta con el Gerente General de la Compañía.

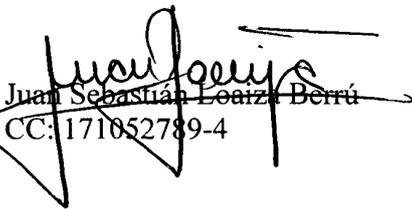
DULCIONE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de Mayo de 2010 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de Junio de 2010.

Sírvase firmar el pie de la presente en aceptación del presente.

Atentamente,

  
Elsa María Carrillo Andrade  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Yo, Juan Sebastián Loaiza Berrú, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía # 171052789-4 acepto la designación de Presidente de la compañía DULCIONE S.A., en la ciudad de Quito, hoy 01 de Julio de 2013.

  
Juan Sebastián Loaiza Berrú  
CC: 171052789-4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10298
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DULCIONE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710527894	LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN	PRESIDENTE	TRES AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/05/2010 NOTARIA 24 UIO RM 30/06/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

